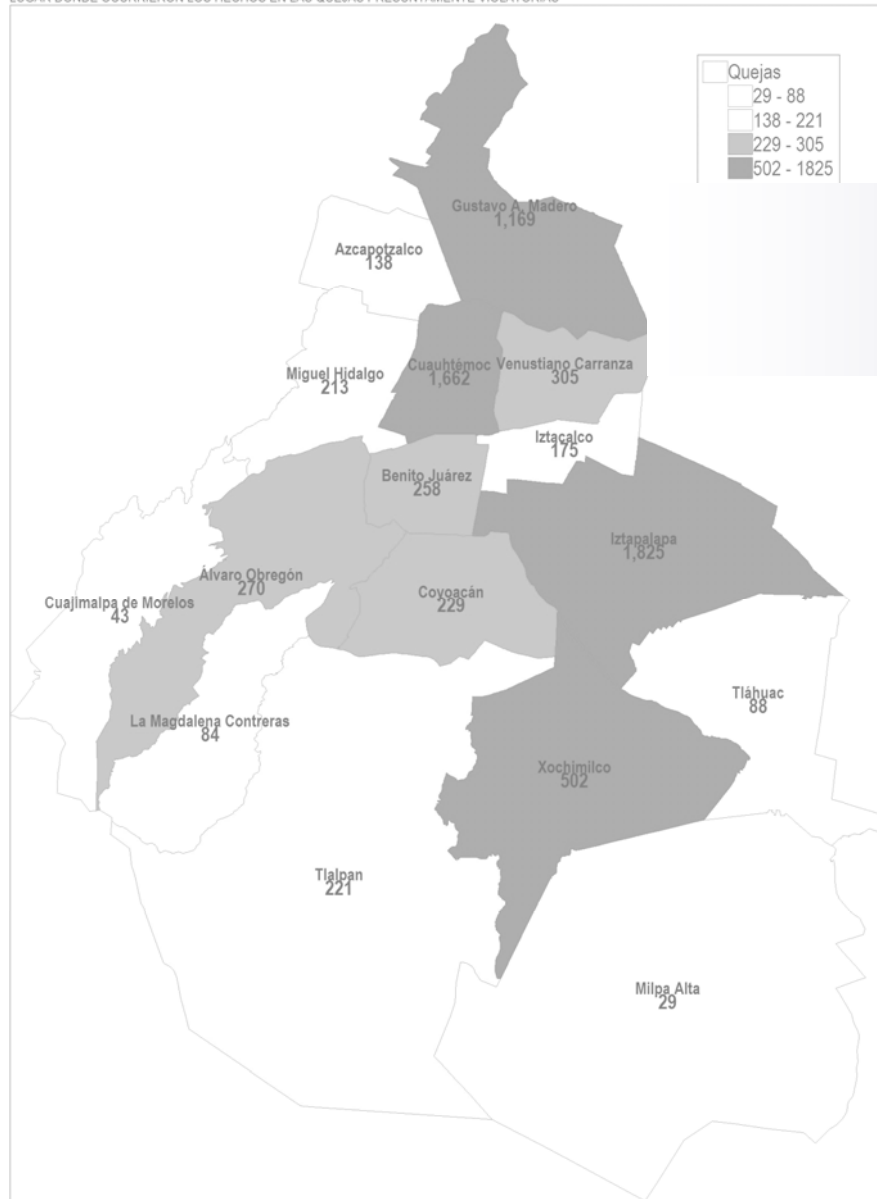


LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS EN LAS QUEJAS PRESUNTAMENTE VIOLATORIAS



## Georeferenciación de las quejas presuntamente violatorias de derechos humanos

CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal,  
Dirección General de Quejas y Orientación,  
septiembre 2009

## GEOREFERENCIACIÓN<sup>1</sup> DE LAS QUEJAS PRESUNTAMENTE VIOLATORIAS DE DERECHOS HUMANOS 2008

### Índice:

<b>Introducción general:</b> .....	3
<b>1</b> LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS EN LAS QUEJAS PRESUNTAMENTE VIOLATORIAS DE DERECHOS HUMANOS.....	4
<b>2</b> MENCIONES DE AUTORIDAD: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.....	5
<b>3</b> MENCIONES DE AUTORIDAD: SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL .....	6
<b>4</b> MENCIONES DE AUTORIDAD: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL .....	7
<b>5</b> MENCIONES DE AUTORIDAD: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL.....	8
<b>6</b> MENCIONES DE AUTORIDAD: DELEGACIONES.....	9
<b>7</b> MENCIONES DE DERECHO: SEGURIDAD JURÍDICA .....	10
<b>8</b> MENCIONES DE DERECHO: PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD .....	11
<b>9</b> MENCIONES DE DERECHO: VÍCTIMA O LA PERSONA OFENDIDA .....	12
<b>10</b> MENCIONES DE DERECHO: AL DEBIDO PROCESO, GARANTÍAS JUDICIALES.....	13
<b>11</b> MENCIONES DE DERECHO: A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL.....	14
<b>12</b> MENCIONES DE DERECHO: DE LA NIÑEZ .....	15
<b>13</b> MENCIONES DE DERECHO: DE LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	16
<b>14</b> MENCIONES DE DERECHO: A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES .....	17
<b>15</b> MENCIONES DE DERECHO: A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	18
<b>16</b> MENCIONES: DESCA ( <b>Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales</b> ).....	19

<sup>1</sup> Fuente: DGQyO/DAI/Subdirección de Información. **Respaldo** SIIGESI de informe anual 2008. Emisión: septiembre 2009

## Introducción general:

EL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS EN LAS QUEJAS PRESENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

Quejas  
29 - 86  
138 - 221  
229 - 305

El proyecto de *Georeferenciación* surge del interés de la CDHDF por generar nuevas herramientas en apoyo de la defensa de los derechos humanos, convencidos de la importancia de un desarrollo multidisciplinario y del aprovechamiento de nuevas herramientas tecnológicas.

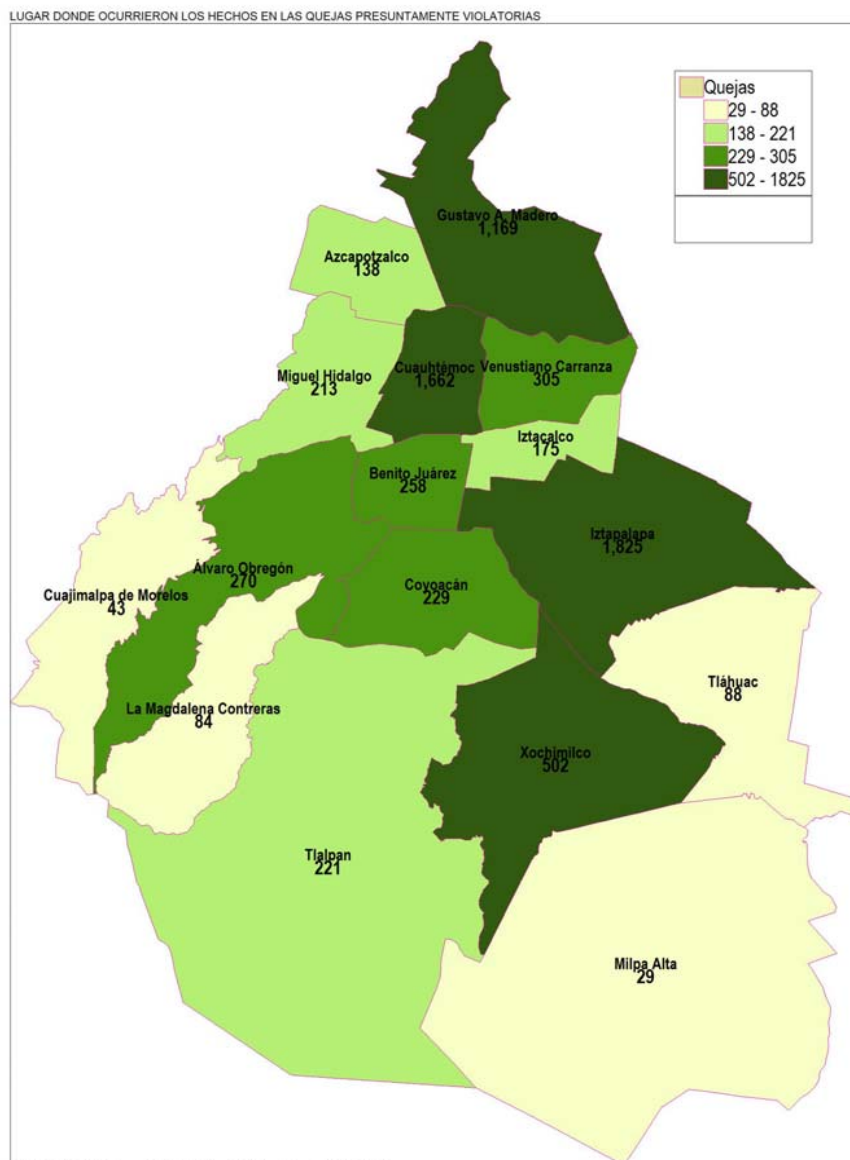
De forma general, podemos explicar el alcance de la georeferenciación como la proyección de distintas variables de acuerdo a la demarcación territorial que las peticionarias y los peticionarios refirieron como el "*Lugar donde ocurrieron los hechos motivo de la queja*". Así, se busca identificar, dentro de la geografía de la Ciudad de México, problemáticas particulares, dando material para estudios que permitan orientar políticas, planes y programas acordes a las características de cada demarcación en pro de un mayor alcance en la defensa de los derechos humanos.

A nivel institucional, este avance ha sido posible gracias a las mejoras implementadas en los sistemas informáticos y los procedimientos de alimentación, administración y extracción de la información; lo cual ha traído como resultado la obtención de mejores insumos estadísticos; más útiles para la investigación y el seguimiento de las quejas.

A nivel interinstitucional ha sido fundamental la colaboración del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, en especial de la Dirección Regional Centro a cargo del Sociólogo Pedro Díaz de la Vega García. La información ha sido procesada geoespacialmente en el sistema *IRIS*, la plataforma donde se ha desarrollado el ejercicio que a continuación presentamos.

## Mapa

### 1 LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS EN LAS QUEJAS PRESUNTAMENTE VIOLATORIAS DE DERECHOS HUMANOS



#### Descripción:

El mapa representa el lugar donde ocurrieron los hechos por delegación (circunscripción territorial), según lo manifestado por las peticionarias y los peticionarios. La información comprende las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias de derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación.

En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro.

Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Xochimilco, registran las incidencias mayores de quejas presuntamente violatorias a derechos humanos, por hechos ocurridos dentro de la circunscripción territorial de cada una.

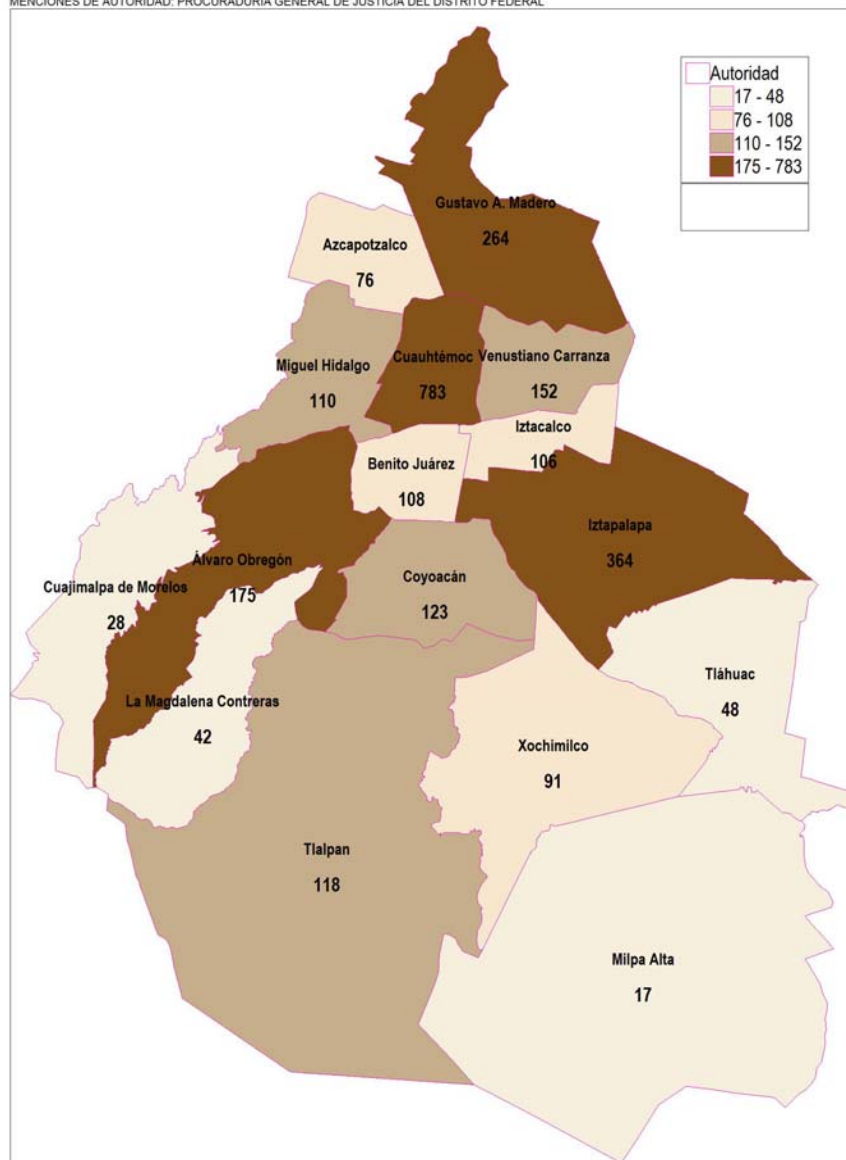
Frecuentemente el lugar donde ocurrieron los hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, está ligado directamente al domicilio de las autoridades señaladas como responsables. Es importante observar que en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Xochimilco, se ubican los centros de reclusión del D. F. y que en Cuauhtémoc, se localizan un gran número de autoridades con competencia local.

Milpa Alta y Cuajimalpa reportan las incidencias más bajas.

Mapa

2 MENCIONES DE AUTORIDAD: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

MENCIONES DE AUTORIDAD: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

**Descripción:**

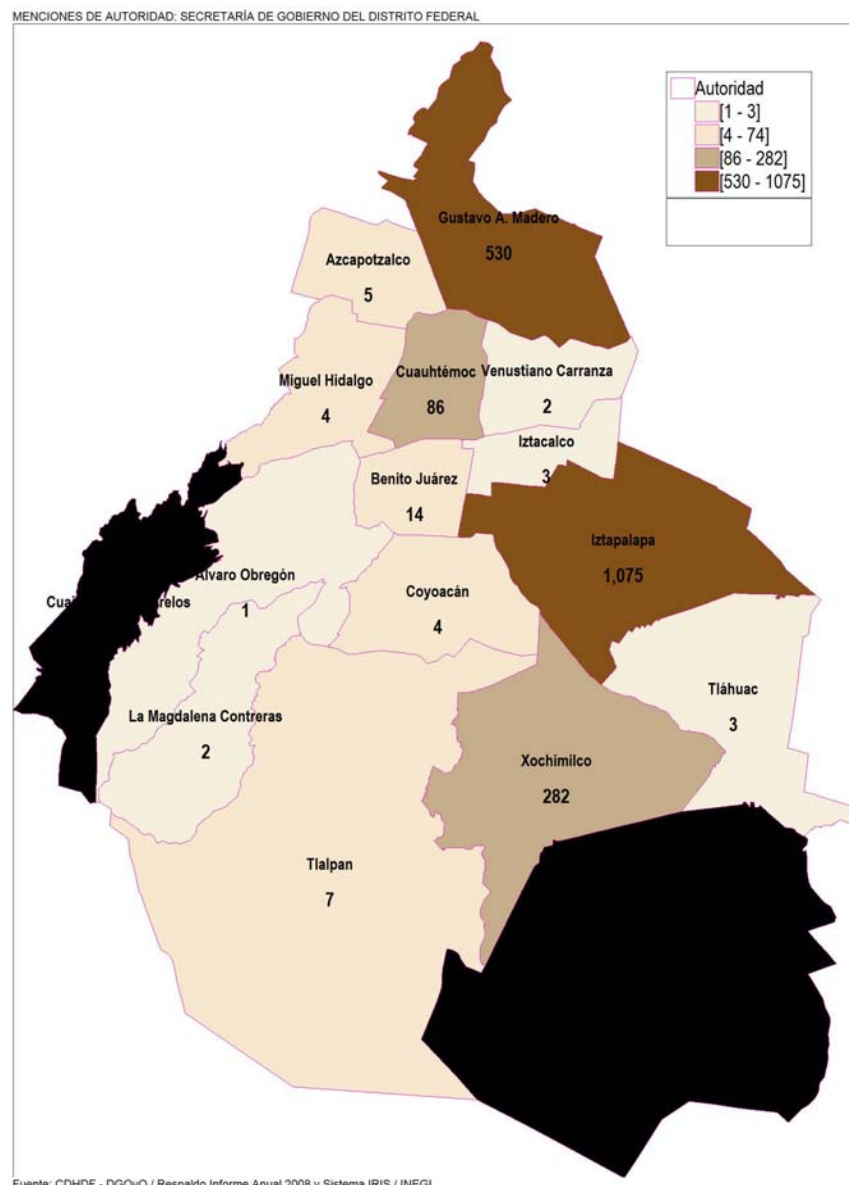
El mapa muestra el número de menciones contra la *Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se señaló a la PGJDF como autoridad probable responsable. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro.

Cuauhtémoc registra el mayor número de menciones, seguida por Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. De manera general, podemos decir que en los órganos de la PGJDF, ubicados en estas cuatro delegaciones, se concentran las quejas por deficiencias o irregularidades en la prestación de servicios relativos a la procuración de justicia.

Milpa Alta y Cuajimalpa registran las incidencias más bajas.

Fuente: CDHDF Subdirección de Información, Informe Anual 2008 y sistema Iris /INEGI. Septiembre 2009

### 3 MENCIONES DE AUTORIDAD: SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



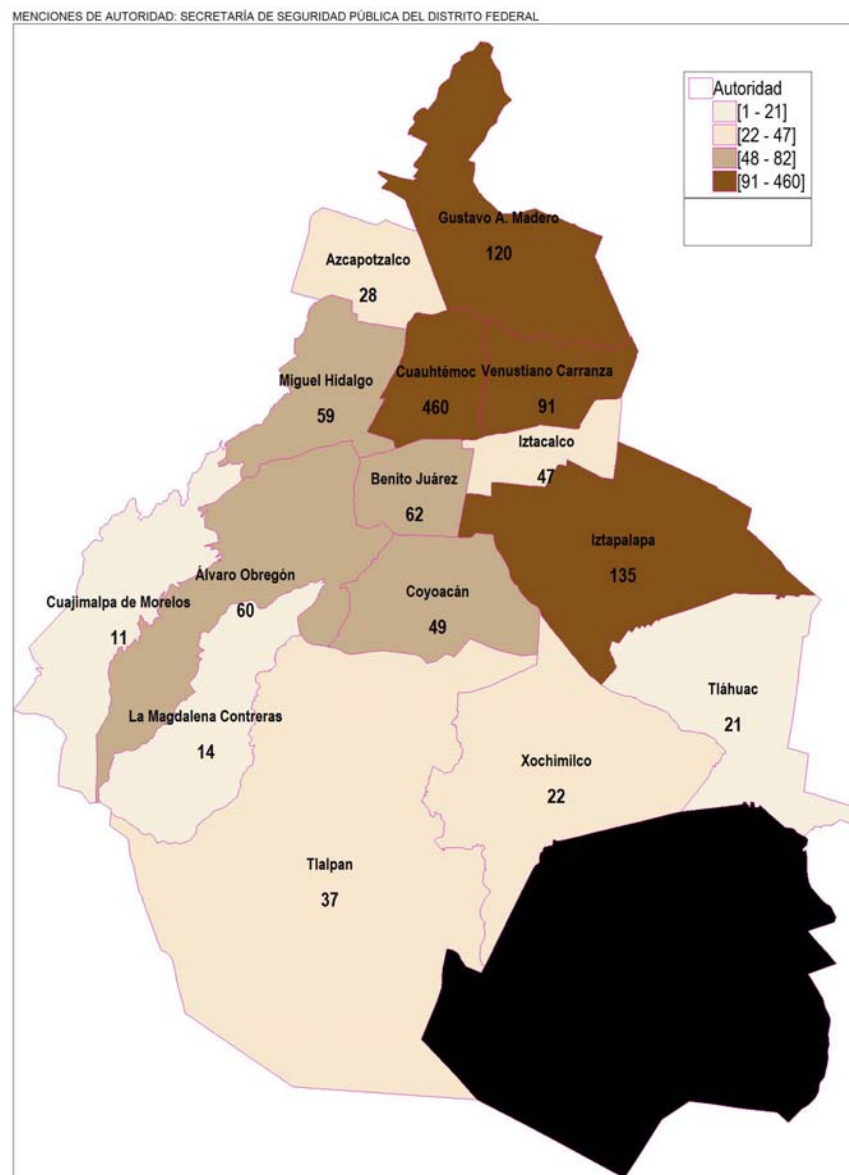
#### Descripción:

El mapa muestra el número de menciones contra la *Secretaría de Gobierno del Distrito Federal* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se señaló a dicha Secretaría como autoridad probable responsable. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Iztapalapa y Gustavo A. Madero registran las incidencias más altas, seguidas por Xochimilco. Ello obedece a las quejas del ámbito penitenciario interpuestas contra la dependencia. Recordemos que los centros de reclusión del D. F. se ubican en dichas demarcaciones, siendo Iztapalapa la que alberga el mayor número.

Comparativamente, con excepción de Cuauhtémoc, en el resto de las demarcaciones se registran incidencias muy bajas.

#### 4 MENCIONES DE AUTORIDAD: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL



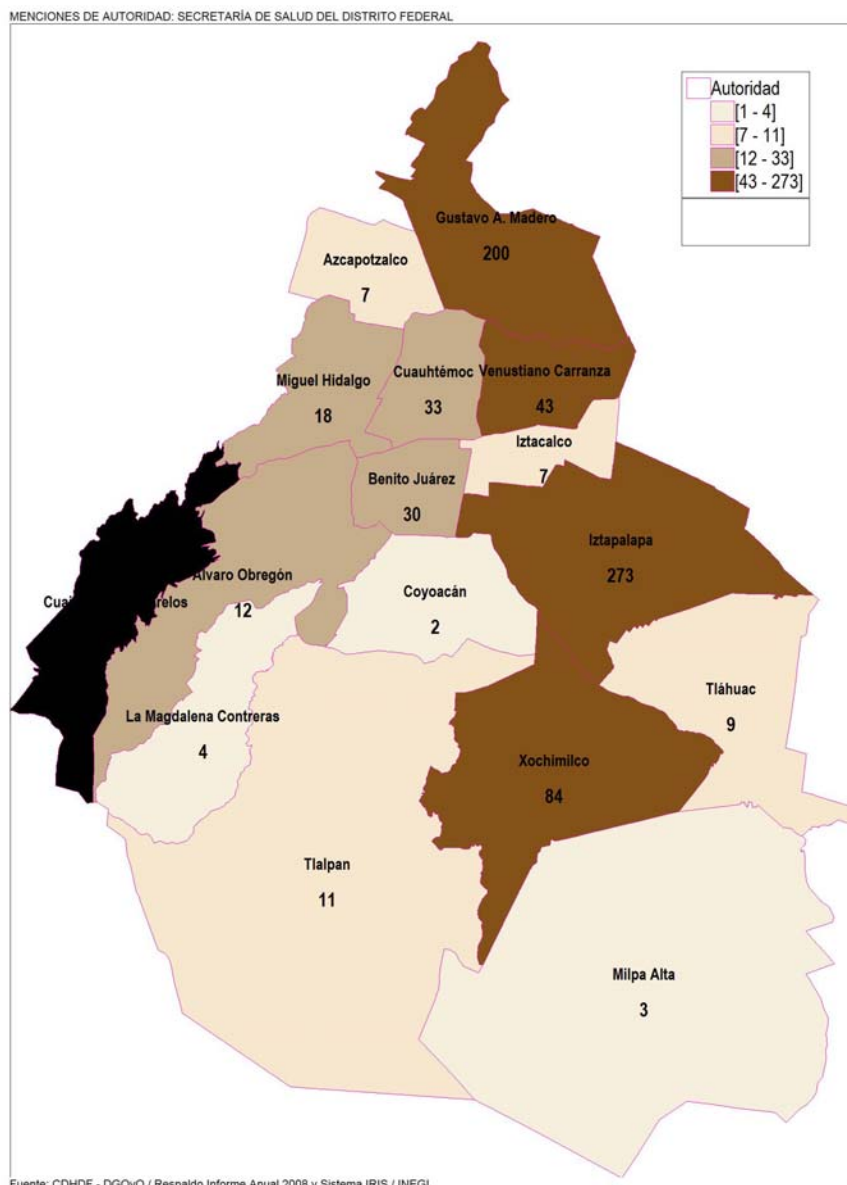
#### Descripción:

El mapa muestra el número de menciones contra la *Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se señaló a dicha Secretaría como autoridad probable responsable. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Cuauhtémoc registra la incidencia más alta, seguida por Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. En el caso de la primera, valdría considerar que alberga las oficinas centrales de la dependencia. En el caso de las otras tres, puede considerarse un desempeño deficiente o irregular por parte de las dependencias encargadas de la seguridad pública ubicadas en cada una de las demarcaciones.

Cuajimalpa y Magdalena Contreras registran las incidencias menores.

## 5 MENCIONES DE AUTORIDAD: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL



### Descripción:

El mapa muestra el número de menciones contra la *Secretaría de Salud del Distrito Federal* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se señaló a dicha Secretaría como autoridad probable responsable. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

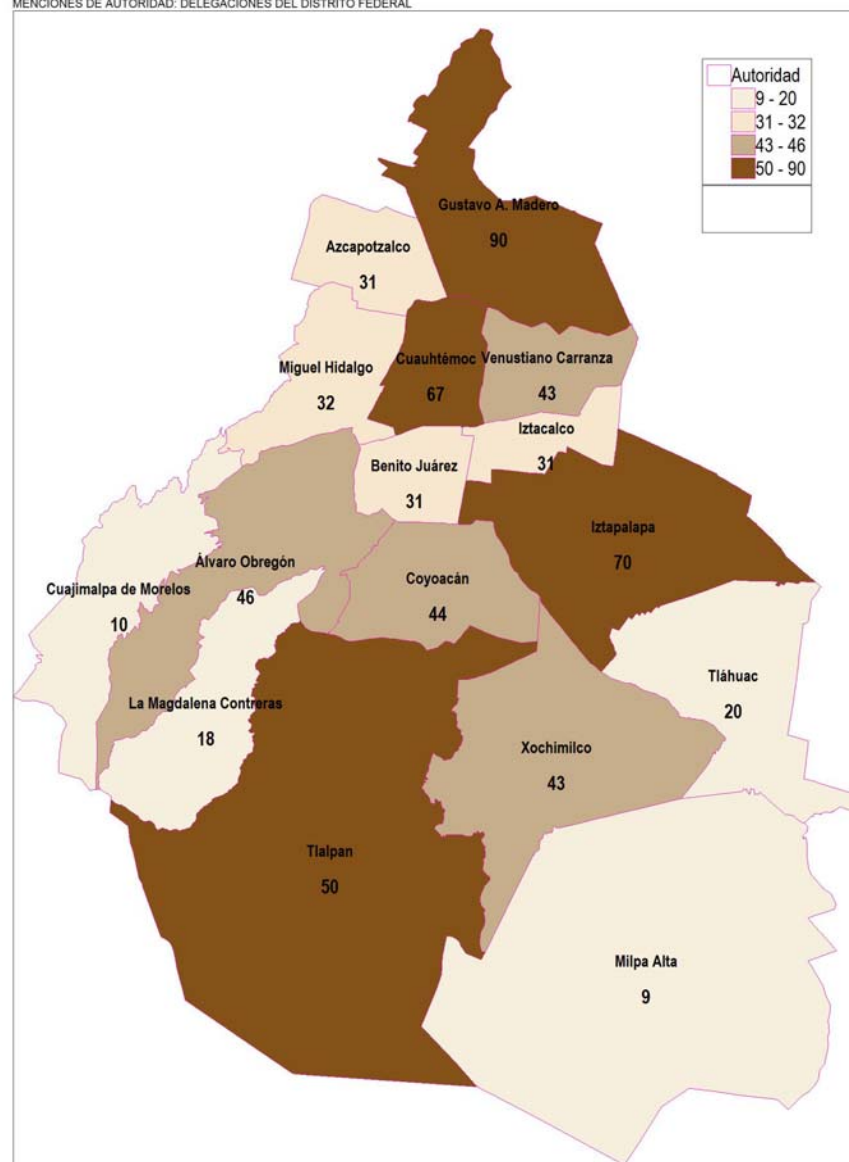
Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Xochimilco y Venustiano Carranza, con las incidencias más altas, se ubican como las demarcaciones donde los servicios públicos de salud reportan mayores deficiencias. En el caso de las tres primeras, la problemática se relaciona directamente con deficiencias en el ámbito de la salud penitenciaria. Recordemos que los centros de reclusión del D. F. se ubican en dichas demarcaciones.

Coyoacán y Magdalena Contreras registran las incidencias menores.



## 6 MENCIONES DE AUTORIDAD: DELEGACIONES

MENCIONES DE AUTORIDAD: DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

### Descripción:

El mapa muestra el número de menciones contra las *autoridades Delegacionales* por demarcación territorial, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se señaló a las Delegaciones como autoridades probables responsables. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro.

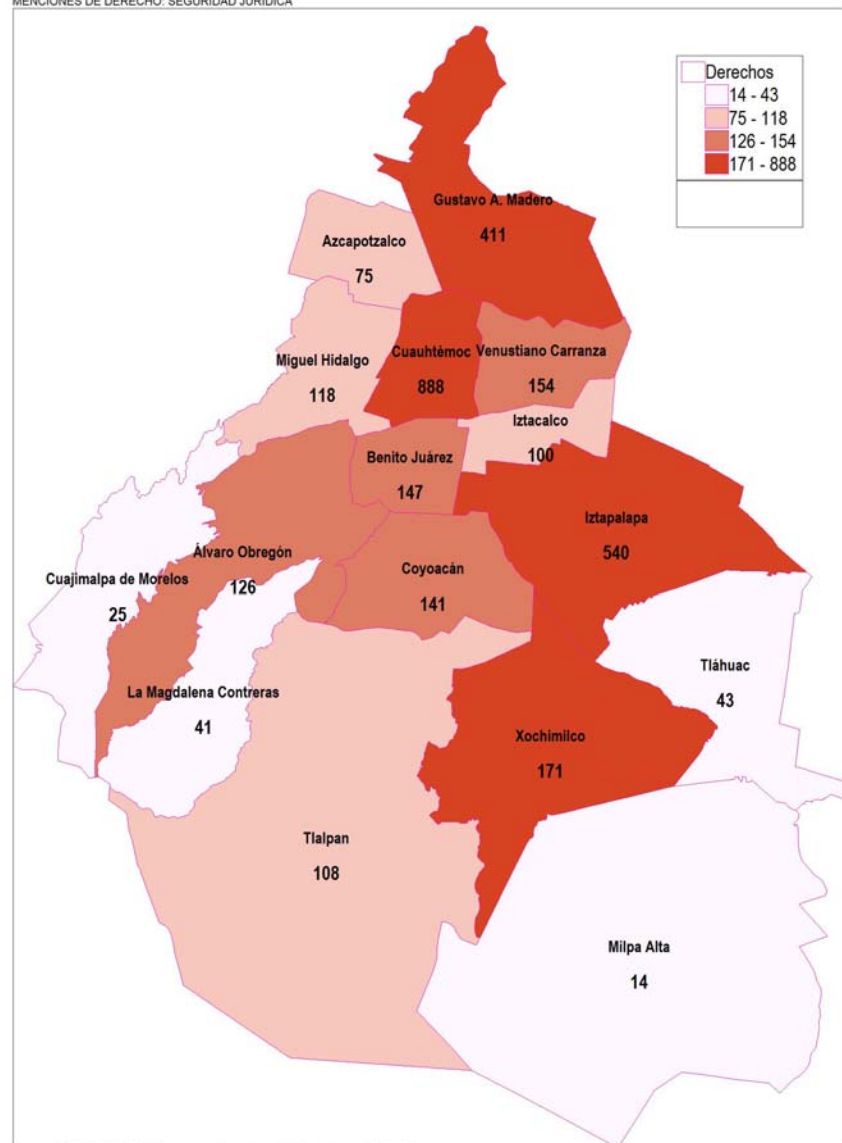
Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Tlalpan, registran los mayores números de menciones. Esto las coloca como las Delegaciones con más deficiencias al momento de atender las necesidades de servicios públicos básicos, o bien, con menor capacidad de respuesta ante requerimientos de índole administrativa.

Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tláhuac, registran las incidencias menores. Debe considerarse, que en estas demarcaciones, el desarrollo urbano es de menor amplitud.

Fuente: CDHDF Subdirección de Información, Informe Anual 2008 y sistema Iris /INEGI. Septiembre 2009

## 7 MENCIONES DE DERECHO: SEGURIDAD JURÍDICA

MENCIONES DE DERECHO: SEGURIDAD JURÍDICA



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

### Descripción:

El mapa muestra el número de menciones correspondientes al *derecho a la seguridad jurídica* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al derecho a la seguridad jurídica. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro.

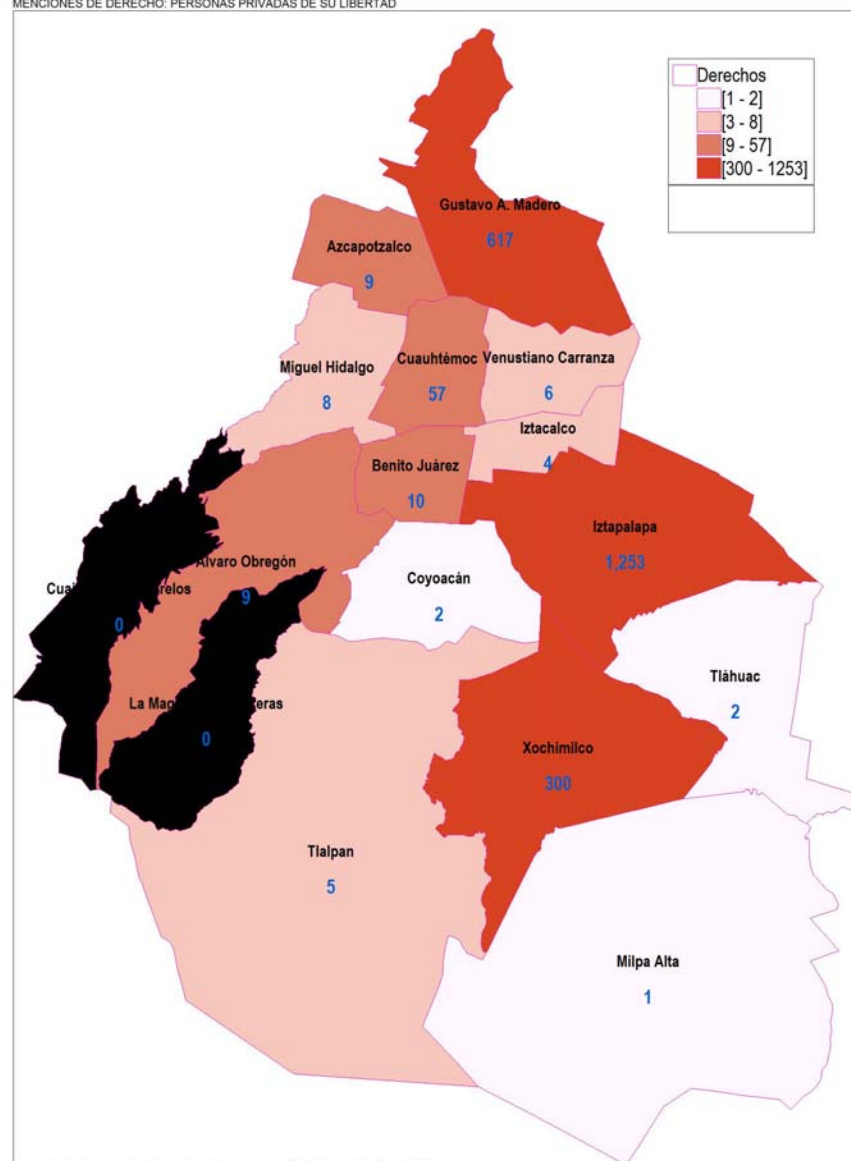
El derecho a la seguridad jurídica se ubicó como el más vulnerado en el año 2008, 27.4% del total de menciones de derechos humanos vulnerados, lo que hace de la certeza legal la principal afectación en agravio de quienes habitan o transitan por el Distrito Federal. La Delegación Cuauhtémoc registra la mayor incidencia de afectaciones a este derecho, seguida de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Xochimilco.

Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tláhuac, registran las incidencias más bajas.

Fuente: CDHDF Subdirección de Información, Informe Anual 2008 y sistema Iris /INEGI. Septiembre 2009

## 8 MENCIONES DE DERECHO: PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

MENCIONES DE DERECHO: PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

### Descripción:

El mapa muestra el número de menciones correspondientes a los *derechos de las personas privadas de su libertad* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación a los derechos de las personas privadas de su libertad. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Los derechos de las personas privadas de su libertad significaron el 20.2% del total de menciones de derechos humanos vulnerados en el año 2008, lo cual establece un punto de referencia para valorar la situación de los derechos humanos en el ámbito penitenciario. Por supuesto, las demarcaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Xochimilco, que albergan los centros de readaptación social del D. F., registran los índices más altos.

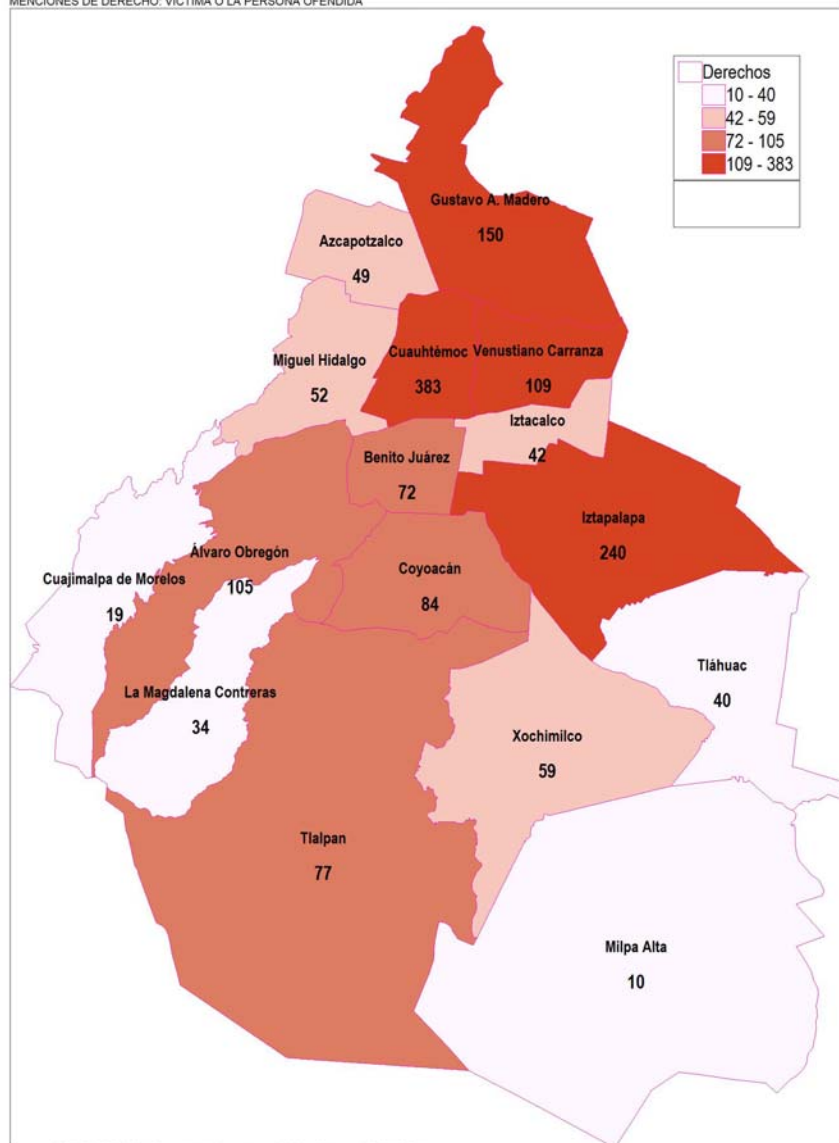
No debe soslayarse que con excepción de Cuajimalpa y Magdalena Contreras, todas las demarcaciones reportan incidencias, lo que hace extensiva la vulneración del derecho a todos los lugares de detención, siendo o no centros de reclusión, entre ellos las Coordinaciones Territoriales o Agencias del Ministerio Público y los Juzgados Cívicos.

Fuente: CDHDF Subdirección de Información, Informe Anual 2008 y sistema Iris / INEGI. Septiembre 2009

Mapa

9 MENCIONES DE DERECHO: VÍCTIMA O LA PERSONA OFENDIDA

MENCIONES DE DERECHO: VÍCTIMA O LA PERSONA OFENDIDA



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

**Descripción:**

El mapa muestra el número de menciones correspondientes a los *derechos de la víctima o la persona ofendida* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación a los derechos de la víctima o la persona ofendida. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

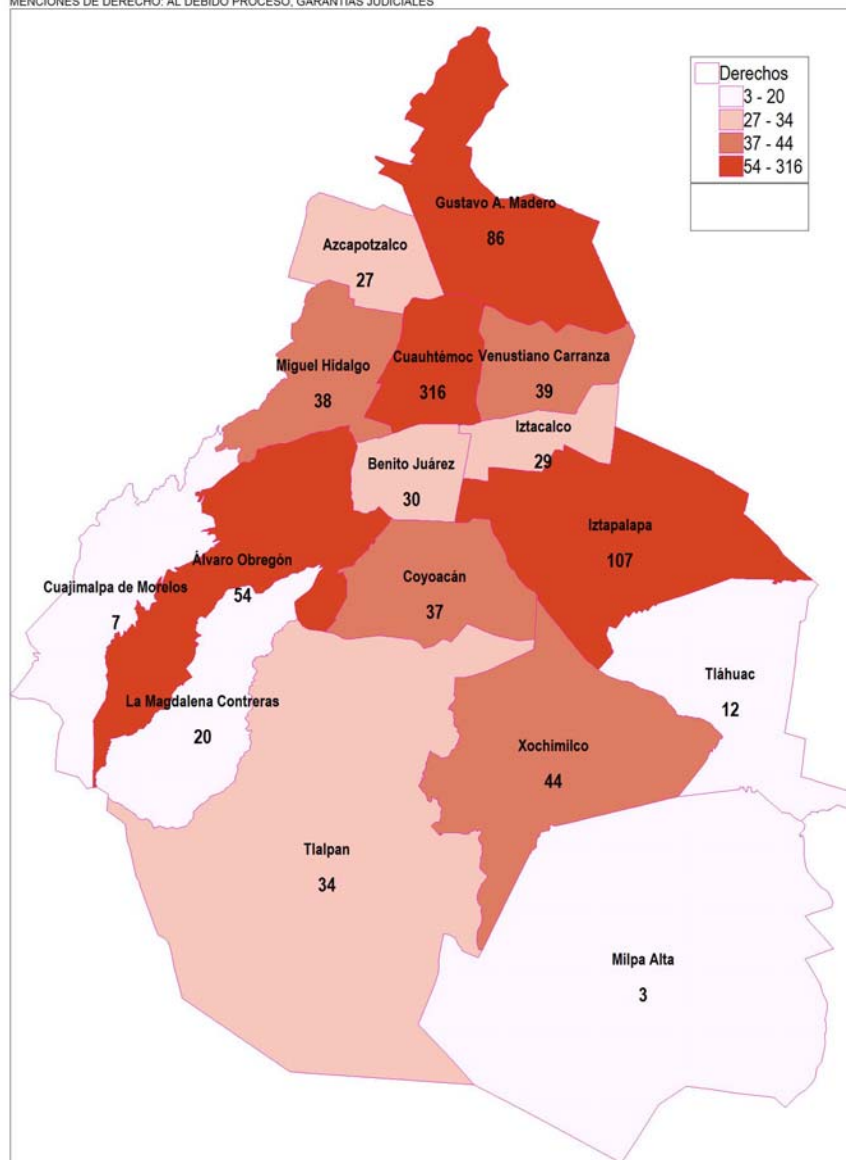
En este caso, las afectaciones se relacionan fundamentalmente con el ámbito de procuración de justicia y en el mapa podemos observar que las instancias responsables de la materia, ubicadas en las demarcaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, son las que registran las omisiones y deficiencias de manera más recurrente.

En contraste, Milpa Alta y Cuajimalpa registran las incidencias más bajas.

Mapa

10 MENCIONES DE DERECHO: AL DEBIDO PROCESO, GARANTÍAS JUDICIALES

MENCIONES DE DERECHO: AL DEBIDO PROCESO, GARANTÍAS JUDICIALES



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

**Descripción:**

El mapa muestra el número de menciones correspondientes al *derecho al debido proceso, garantías judiciales* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación del derecho al debido proceso, garantías judiciales. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro.

En el año 2008, este derecho acumuló el 7.8% del total de menciones de derechos humanos vulnerados, la cuarta incidencia más alta. Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón son las demarcaciones que registran el mayor número de vulneraciones a este derecho, que, cabe anotar, incide en el ámbito de la administración de justicia y refiere deficiencias por parte de autoridades ministeriales y judiciales.

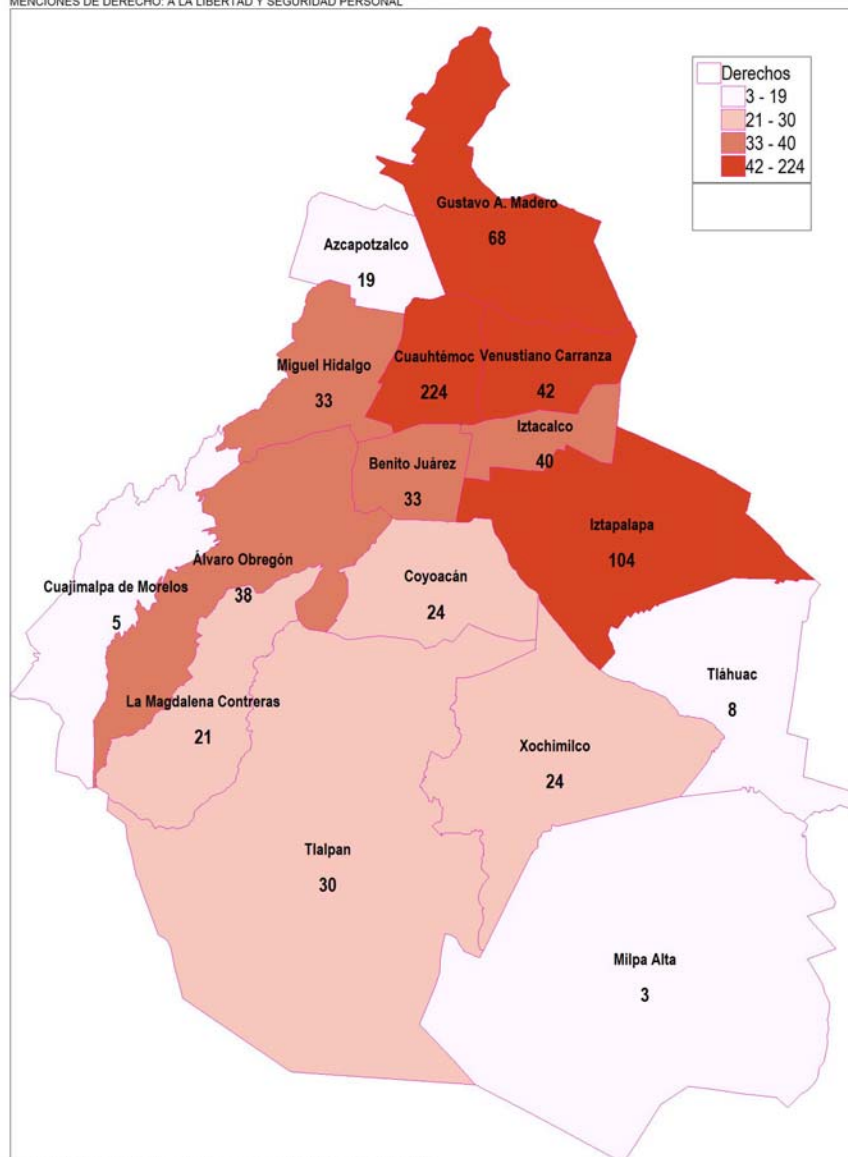
Milpa Alta y Cuajimalpa registran las incidencias más bajas.

Fuente: CDHDF Subdirección de Información, Informe Anual 2008 y sistema Iris /INEGI. Septiembre 2009

## Mapa

### 11 MENCIONES DE DERECHO: A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL

MENCIONES DE DERECHO: A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

#### Descripción:

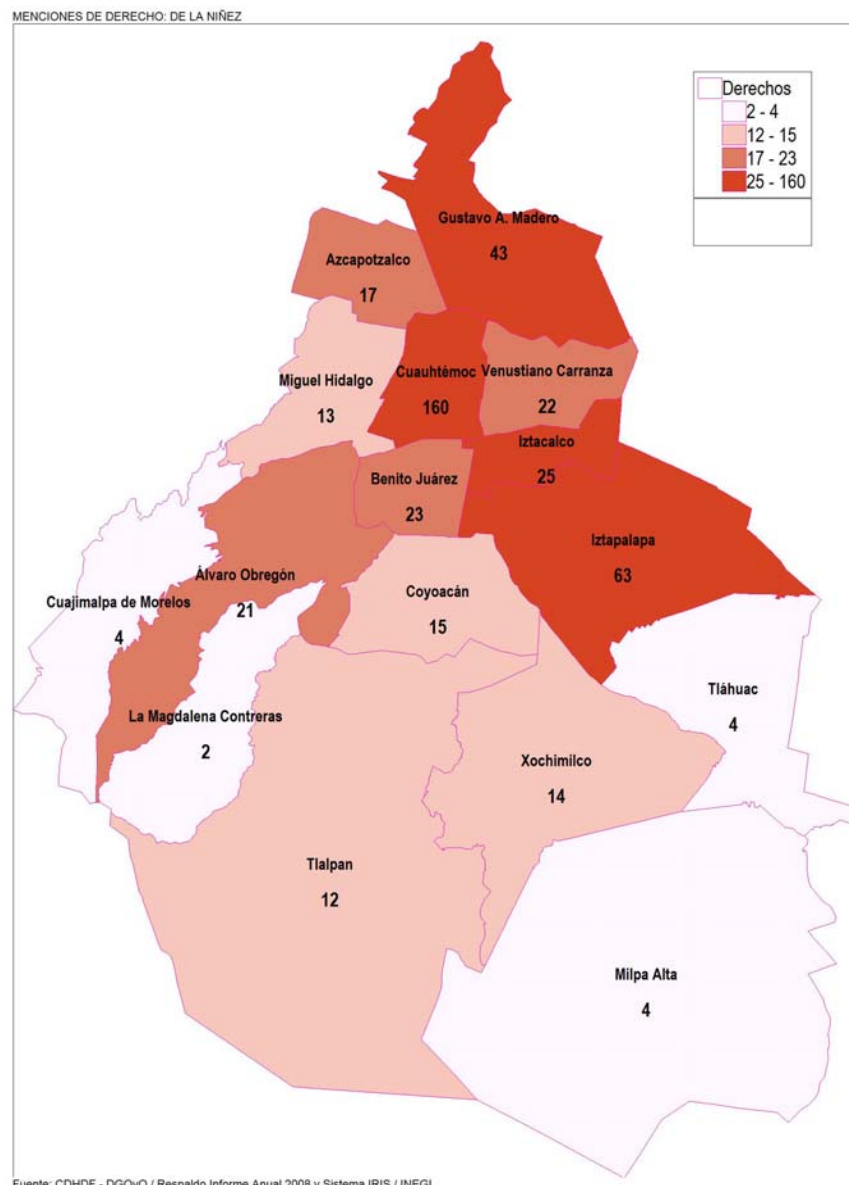
El mapa muestra el número de menciones correspondientes al *derecho a la libertad y seguridad personales* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación del derecho al debido proceso, garantías judiciales. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro.

En el año 2008, este derecho registró el 6.3% del total de menciones de derechos humanos vulnerados, la quinta incidencia más alta. En las demarcaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, se registran las afectaciones más frecuentes a este derecho, esencialmente ligado al quehacer de las instancias ministeriales y judiciales.

Milpa Alta, Cuajimalpa y Tláhuac registran las incidencias más bajas para este derecho.

Mapa

12 MENCIONES DE DERECHO: DE LA NIÑEZ



**Descripción:**

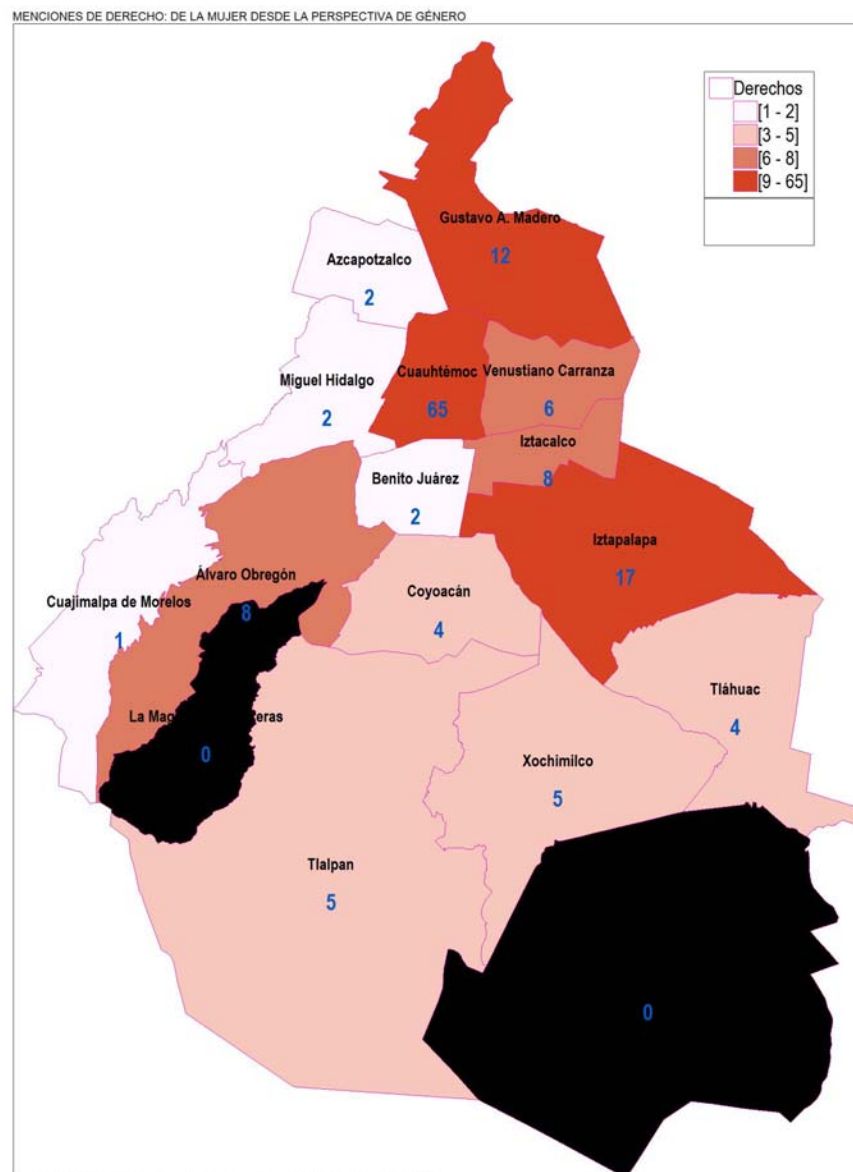
El mapa muestra el número de menciones correspondientes a los *derechos de la niñez* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación a los derechos de la niñez. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro.

Los derechos de la niñez significaron el 3.9% del total de las menciones de derechos humanos vulnerados en el año 2008. En las demarcaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero e Iztacalco, se denuncian con más frecuencia afectaciones a estos derechos

Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Milpa Alta y Tláhuac registran las incidencias más bajas para estos derechos.

## Mapa

### 13 MENCIONES DE DERECHO: DE LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

#### Descripción:

El mapa muestra el número de menciones correspondientes a los *derechos de la mujer* desde la perspectiva de género por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación a los derechos de la mujer desde la perspectiva de género. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

La incidencia de afectación a estos derechos en 2008 significó el 1.2% del total de menciones de derechos humanos vulnerados. Destaca el caso de la demarcación Cuauhtémoc, donde el menoscabo a los derechos de la mujer por cuestiones de género, se reportan con mayor frecuencia.

En Cuajimalpa, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, se registran las frecuencias más bajas.

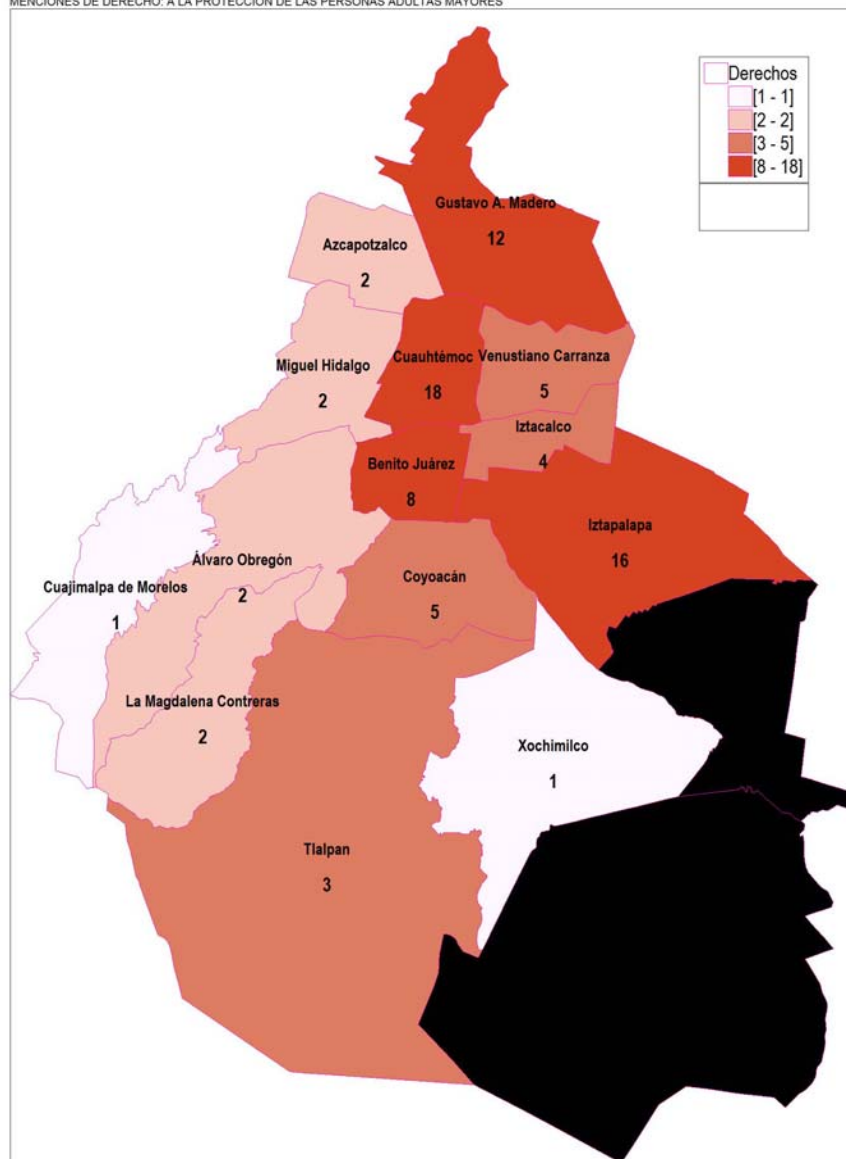
Fuente: CDHDF Subdirección de Información, Informe Anual 2008 y sistema Iris / INEGI. Septiembre 2009



Mapa

14 MENCIONES DE DERECHO: A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

MENCIONES DE DERECHO: A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

**Descripción:**

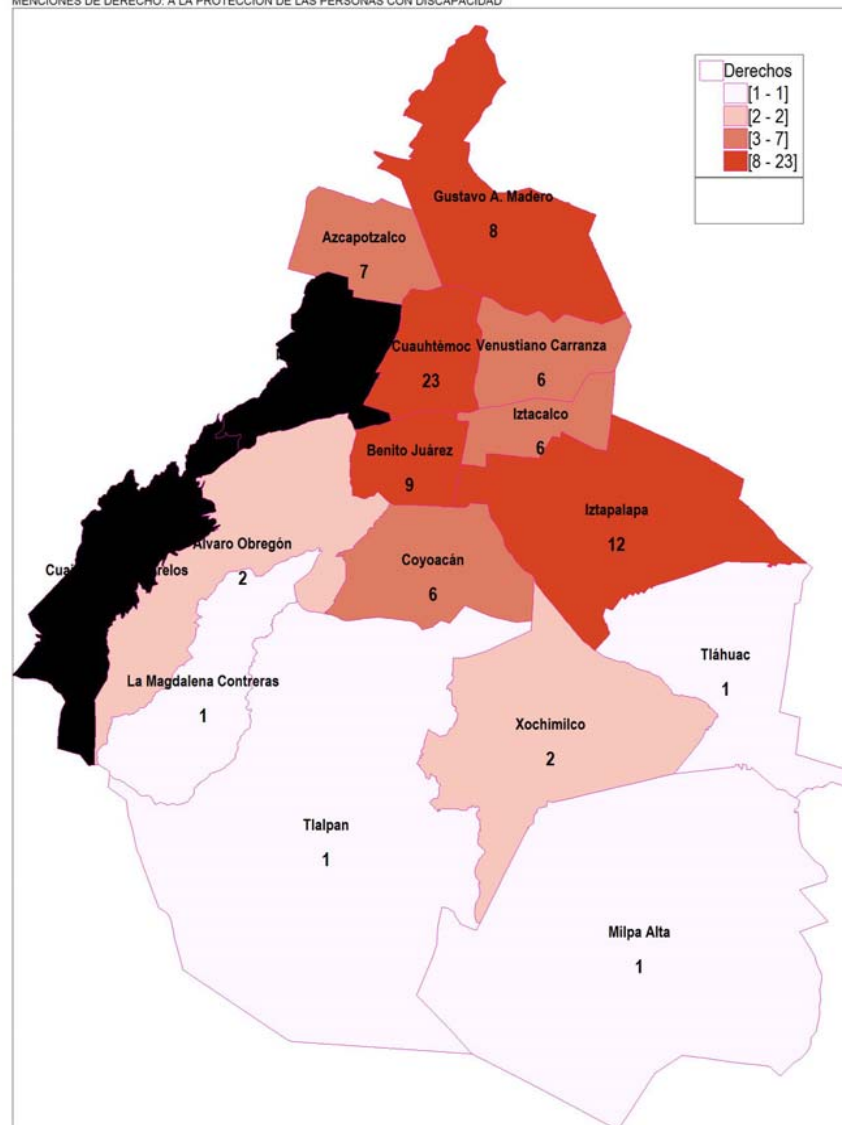
El mapa muestra el número de menciones correspondientes al *derecho a la protección de las personas adultas mayores* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al derecho a la protección de las personas adultas mayores. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

En el año 2008, las menciones a este derecho representaron el 0.7% del total. En las demarcaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero se registraron las incidencias mayores de afectación a los derechos propios de este grupo.

En Cuajimalpa y Xochimilco se registran las frecuencias más bajas.

## 15 MENCIONES DE DERECHO: A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MENCIONES DE DERECHO: A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

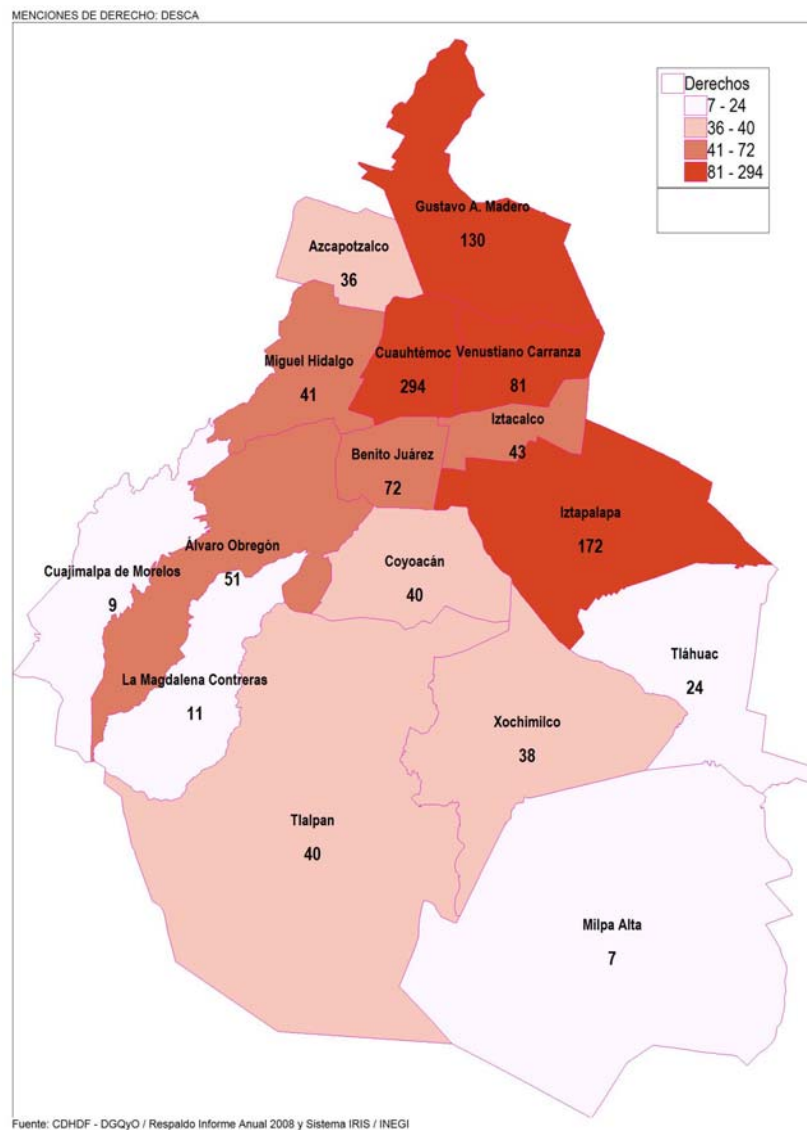
### Descripción:

El mapa muestra el número de menciones correspondientes al *derecho a la protección de las personas con discapacidad* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al derecho a la protección de las personas con discapacidad. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

En el año 2008, las menciones a este derecho representan el 0.8% del total de derechos vulnerados. El mayor número de afectaciones a los derechos propios de este grupo, se registraron en las demarcaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez y Gustavo A. Madero.

En Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan se registraron las frecuencias más bajas.

## 16 MENCIONES: DESCA (DERECHOS Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales)



### Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al grupo de derechos relacionados con los **DERECHOS Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales** por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas calificadas durante el año 2008 como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación a los derechos siguientes: nivel de vida adecuado, niñez, salud, protección de las personas con discapacidad y adultas mayores, medio ambiente sano, información, trabajo, educación y beneficios de la cultura.

En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza registran las frecuencias más altas de afectación a estos derechos.

Milpa Alta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras registran las incidencias más bajas para este grupo de derechos.